



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0014267/2016

CÓRDOBA, 09 AGO 2016

VISTO

El pedido presentado por el estudiante Ignacio Nicolás Coria Figueroa, DNI: 37.131.831, donde solicita se le otorgue equivalencia en la materia Análisis Musical I correspondiente al 1º año de la Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental, y

CONSIDERANDO

Que a fojas 2, el interesado presenta certificado de materias rendidas correspondiente a la Licenciatura en Composición Musical – Plan 1986, donde consta tener aprobadas las asignaturas: Armonía I, Contrapunto I y Morfología I.

Que a reverso de fojas 3, la Directora del Departamento Académico de Música tomó conocimiento del pedido y resolvió que por tratarse de un problema de interpretación de la reglamentación vigente y dado que la Comisión de Equivalencia designada mediante Resolución HCD N° 94/2013, ha resuelto de manera favorable en casos similares, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: OTORGAR equivalencia al estudiante Ignacio Nicolás Coria Figueroa, DNI: 37.131.831, en la materia: Análisis Musical I, correspondiente al 1º año de la Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental del Departamento Académico de Música.

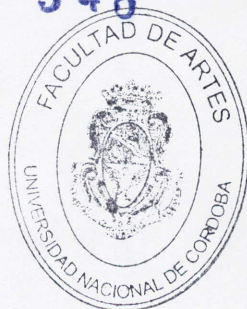
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al interesado y al Departamento Académico de Música. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

348

(vc)

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba